

Medidas concretas para fortalecer la excelencia, la colaboración y el desarrollo de nuestra comunidad investigadora

Principio orientador

Con el propósito de fortalecer de manera decidida el sistema de investigación de la Universidad de Santiago de Chile, avanzando hacia un modelo más integrado, colaborativo y con sentido público, mediante acciones concretas que potencien la excelencia investigativa, promuevan la equidad en el acceso a oportunidades y reconozcan la diversidad de trayectorias académicas, se establecen compromisos a implementar en los primeros 100 días. Estas medidas serán impulsadas por el gobierno universitario en articulación con las Unidades Académicas, fomentando una comunidad investigadora cohesionada, con condiciones habilitantes adecuadas y una gestión eficiente, orientada a generar conocimiento con impacto en la sociedad, fortalecer el desarrollo de las personas y proyectar a la Universidad como un referente nacional e internacional de excelencia en investigación, innovación y creación.

1. Fortalecimiento del sistema de investigación y desarrollo de la comunidad investigadora

Compromiso: Implementación de un plan integral para fortalecer el sistema de investigación de la Universidad de Santiago de Chile, orientado a consolidar capacidades científicas, promover la equidad en el acceso a oportunidades, reconocer la diversidad de trayectorias académicas y asegurar condiciones habilitantes para una investigación de excelencia, colaborativa y con impacto en la sociedad.

Medidas 100 primeros días:

- Implementación del Plan de Fortalecimiento de Investigadoras e Investigadores, construido en conjunto con las Unidades Académicas, que

contempla la contratación de 25 cargos académicos con foco en investigación de áreas emergentes, rezagadas y con brechas de género.

- Implementación del Programa de Atracción de Investigadoras Líderes en áreas subrepresentadas, promoviendo la equidad de género, la diversidad y la consolidación de comunidades académicas más inclusivas.
- Creación de un nuevo mecanismo institucional de Becas para la Formación de Capital Humano Avanzado, que asegure cobertura total para estudiantes de programas de doctorado y magíster nuevos o en proceso de acreditación, fortaleciendo los ecosistemas de investigación y las trayectorias formativas.
- Implementación del Fondo de Contingencia VRIIC como mecanismo ágil de apoyo a investigadoras e investigadores activos que no cuentan con financiamiento vigente (interno y externo), resguardando la continuidad de sus líneas de investigación y el sostenimiento de equipos de trabajo.
- Fortalecimiento del Programa Puente VRIIC, mediante una mayor asignación de recursos y cobertura a proyectos postulados a concursos externos y que no alcanzaron financiamiento, abordando las brechas en la formulación para incrementar el potencial de adjudicación en la siguiente convocatoria. <https://dgt.usach.cl/puente-dgt/>
- Creación e implementación del Fondo VRIIC Semilla como concurso interno para fortalecer y reconocer trayectorias investigativas emergentes, con especial énfasis en jóvenes investigadores/as, nuevas líneas de investigación y reducción de brechas entre Unidades Académicas.
- Implementación del Programa de Formación Académica USACH, orientado a la retención del talento de doctorandos y al desarrollo de trayectorias académicas sostenibles, articulando la formación doctoral, la inserción académica y las necesidades institucionales a través de esta vía de ingreso para el recambio generacional.
- Creación del Programa Concursable de Inserción en Investigación USACH, dirigido a académicas y académicos por hora que adjudican proyectos de investigación con financiamiento externo, para facilitar su integración progresiva a la planta académica y reconocer su contribución al desarrollo institucional.
- Creación de un sistema estructurado de acompañamiento entre investigadoras/es consolidadas/os y académicas/os en etapas iniciales,

orientado al fortalecimiento de trayectorias, a la formulación de proyectos y al desarrollo de redes de colaboración.

- Diseño de mecanismos institucionales que consideren ajustes en evaluación, extensión de plazos y apoyos específicos para investigadoras/es con responsabilidades de cuidado, especialmente en etapas críticas de su carrera académica.
- Creación de la Red institucional de Colaboración en Investigación que articule las capacidades entre las Unidades Académicas, Centros e Institutos de Investigación, fomentando vínculos de investigación y colaboración interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Impacto: Fortalecimiento de un sistema de investigación de excelencia, colaborativo y sostenible, que amplía las oportunidades, promueve trayectorias académicas diversas y reduce las brechas estructurales. Estas medidas consolidan una comunidad investigadora integrada, fortalecen la articulación interdisciplinaria y proyectan a la Universidad como un referente de conocimiento con impacto social.

2. Reconocimiento y fortalecimiento de la productividad científica y trayectorias académicas

Compromiso: Fortalecer la carrera académica investigativa mediante un sistema integral de reconocimiento e incentivos que promueva la productividad científica de excelencia, valore la diversidad de disciplinas y trayectorias, y fomente una investigación colaborativa, interdisciplinaria, transdisciplinaria y con impacto en la sociedad.

Medidas 100 primeros días

- Implementación de la Ruta Académica Diferenciada que permita reconocer la productividad científica y la participación activa en programas de postgrado, privilegiando la contribución al desarrollo institucional.
- Creación del mecanismo para el Incentivo a la Adjudicación de Proyectos Competitivos (Fondecyt, Fondef, Centros de Excelencia Internacional, Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología, entre otros), reconociendo el impacto de investigadoras e investigadores.

- Ampliación del incentivo a productos de investigación (Incentivo al Paper), en áreas de Creación Artística, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Humanidades, reconociendo la diversidad de formas de producción de conocimiento, sin afectar los montos de los incentivos existentes.
- Implementación del mecanismo adicional para el Incentivo a Publicaciones de Alto Impacto en revistas de primer cuartil, del top 10% de la especialidad (Nature, Science, entre otras), sin afectar los montos de los incentivos existentes.
- Aumento de Cobertura APC (Article Processing Charges) para financiar hasta 2 publicaciones al año por investigadora o investigador. Esto extiende el beneficio actualmente disponible. <https://dicyt.usach.cl/index.php/incentivo-publicaciones-q1/>
- Definición de mecanismos que permitan ajustar los criterios de evaluación y los incentivos para investigadoras/es con responsabilidades de cuidado, promoviendo condiciones más equitativas.

Impacto: Fortalecimiento de un sistema de reconocimiento más equitativo y orientado a la excelencia, que impulsa la productividad científica en todas las áreas del conocimiento, promueve la colaboración interdisciplinaria y reconoce distintas trayectorias académicas, proyectando una investigación con mayor impacto científico y social.

3. Fortalecimiento del posicionamiento, la visibilidad y la proyección de la investigación

Compromiso: Consolidar el posicionamiento de la Universidad mediante una gestión estratégica de la investigación que fortalezca su visibilidad, proyección internacional y reconocimiento público, articulando capacidades institucionales, promoviendo la colaboración académica y valorizando el impacto del conocimiento generado.

Medidas 100 primeros días

- Creación del Área de Proyectos de Investigación de Interés Nacional, como una estructura de apoyo experto para la postulación a convocatorias estratégicas (Institutos Milenio, Centros Basales, Anillos, entre otros), incluyendo el protocolo de gestión de aportes pecuniarios, fortaleciendo capacidades institucionales.

- Implementación del Plan de Estandarización de Afiliación y Visibilidad Digital, fortaleciendo los perfiles académicos en ORCID, Google Scholar, y ResearchGate, promoviendo la visibilidad del trabajo investigativo y su acceso.
- Implementación del Sistema de Gestión de Redes de Reputación Externa, basada en la centralización de datos institucionales de redes académicas, de empleadores y de colaboración, orientada al posicionamiento en rankings, al fortalecimiento de vínculos científicos y cooperación bidireccional.
- Implementar el Plan de Fortalecimiento de Datos Institucionales que articule a las Unidades Académicas y de apoyo técnico, con el propósito de centralizar, estandarizar y asegurar la calidad del flujo de información hacia procesos de acreditación y sistemas de rankings.

Impacto: Fortalecimiento de un sistema de investigación más visible, articulado y colaborativo, que proyecta el conocimiento generado a la comunidad académica y a la sociedad, amplía las oportunidades de participación en redes nacionales e internacionales y posiciona a la Universidad como un referente de investigación con impacto público.

4. Infraestructura y condiciones habilitantes para la continuidad de la investigación

Compromiso: Asegurar el funcionamiento continuo y sostenible de la infraestructura científica, fortaleciendo las condiciones habilitantes para la investigación, mejorando la gestión del equipamiento y promoviendo su uso colaborativo al servicio del desarrollo académico y del impacto institucional.

Medidas 100 primeros días

- Formulación y presentación del proyecto de Edificio para la Investigación Consorciada, como una nueva infraestructura estratégica destinada a potenciar la colaboración interdisciplinaria, transdisciplinaria, y consolidar capacidades de investigación de alto impacto.
- Implementación del Protocolo de Continuidad Operativa (PCOL), que garantice el acceso oportuno y seguro a laboratorios y espacios de investigación durante contingencias, resguardando la continuidad del trabajo de los equipos de investigación.
- Creación del Área Operativa de Gestión de Infraestructura de Investigación (AGII), cuya función especializada y dirigida a las necesidades investigativas

permitirá agilizar la ejecución de proyectos de equipamiento, obras de mantención y modernización de infraestructura, fortaleciendo la coordinación, seguimiento y control de la gestión.

- Implementación del Plan de Mantención de Equipamiento mediante un diagnóstico institucional del equipamiento científico, como base para coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo.
- Implementación del Programa de Apoyo Técnico para Laboratorios y Equipamiento, mediante la incorporación de personal especializado para el fortalecimiento de la operación y mantenimiento, con el objetivo de consolidar capacidades técnicas habilitantes para la investigación de excelencia.

Impacto: Fortalecimiento de un sistema de infraestructura científica más accesible, eficiente y sostenible, que mejora los espacios de trabajo de la comunidad investigadora, asegura la continuidad de la actividad científica y promueve el uso colaborativo de recursos, contribuyendo a una investigación de mayor calidad e impacto.

5. Transferencia de conocimiento, innovación y emprendimiento con impacto

Compromiso: Fortalecer la transferencia de conocimiento y el emprendimiento mediante una gestión descentralizada, colaborativa y con sentido público, que facilite la creación de iniciativas innovadoras, promueva la articulación con el entorno y asegure una distribución equitativa de los beneficios generados.

Medidas 100 primeros días

- Creación de la Unidad Técnica-Operativa en la Sociedad de Desarrollo Tecnológico, orientada a la ejecución ágil y eficiente de actividades de investigación, desarrollo e innovación, que facilite la prestación de servicios de asistencia técnica, asesorías especializadas y otras iniciativas con alto componente de vinculación con el sector productivo.
- Asignación de al menos un gestor tecnológico por Facultad o Centro estratégico, encargado de identificar oportunidades de valorización del conocimiento y de articularlas con las capacidades instaladas en las unidades académicas.

- Proposición de ajustes al Marco Regulatorio de Spin-Offs, a través de la presentación de una normativa actualizada que facilite la creación de empresas de base científica-tecnológica y permita una distribución de beneficios hacia las Unidades Académicas menores.
- Implementación del Fondo de Tesis de Postgrado con Impacto Aplicado, que promueva tesis orientadas a la transferencia de conocimiento, incluyendo resultados como patentes, prototipos, políticas públicas, innovación social, convenios con el entorno, entre otros.
- Creación de la Red Universidad–Sociedad–Industria, como sistema de articulación que facilite la colaboración con actores públicos, privados y sociales, ampliando las oportunidades de transferencia y el impacto universitario en el territorio.

Impacto: Fortalecimiento del ecosistema de innovación y transferencia orientado al impacto, que amplía las oportunidades de vinculación con el entorno, promueve el desarrollo de soluciones a desafíos sociales y productivos, y posiciona a la Universidad como un actor relevante en la generación de conocimiento con valor público.

6. Digitalización y gestión eficiente al servicio de la investigación

Compromiso: Implementar un sistema integrado de gestión digital que simplifique y agilice los procesos de investigación, reduzca las cargas administrativas y fortalezca condiciones de trabajo más equitativas, transparentes y centradas en la comunidad académica.

Medidas 100 primeros días

- Implementación del Portal de Investigadoras e Investigadores USACH, como una plataforma centralizada para la formulación, ejecución y cierre de proyectos, incorporando el seguimiento de la trayectoria académica mediante un currículum académico integrado, facilitando la gestión y reduciendo la fragmentación de sistemas.
- Implementación de la Plataforma EthicTrack, que permitirá la digitalización de los procesos del Comité de Ética Institucional, asegurando trazabilidad, transparencia y reducción sustantiva de los tiempos de respuesta, mejorando la eficiencia operativa.
- Rediseño de la Gestión de la Investigación mediante la simplificación, estandarización y normalización de procesos y procedimientos administrativos, eliminando redundancias y mejorando la coordinación entre

las unidades de gestión, para disminuir los tiempos de tramitación y establecer indicadores de eficiencia.

- Implementación del Programa de Acompañamiento en Gestión de Proyectos, basado en el apoyo técnico y administrativo para investigadoras/es, especialmente en etapas tempranas o con menor acceso a recursos, facilitando su participación en el sistema de investigación.

Impacto: Fortalecer la gestión de la investigación mediante un modelo más ágil, articulado y centrado en las personas, que reduzca las cargas administrativas, mejore el acceso a los procesos institucionales y permita a la comunidad investigadora enfocarse en la generación de conocimiento con impacto.

Nuestro compromiso es claro: avanzar hacia una investigación de excelencia, con sentido público, con perspectiva de género, que reduzca brechas, que promueva la colaboración y se proyecte con impacto en la sociedad. Una investigación que posicione a la Universidad, fortalezca a su comunidad y potencie su contribución al país.

Cristian Muñoz Canales

Candidato a Rector

Universidad de Santiago de Chile

2026-2030

